

I. MUNICIPALIDAD DE COIHUECO.
ALCALDIA

REF. : Aprueba Programa de capacitación año
2012 Departamento de salud Coihueco

DECRETO: N° 6188

COIHUECO, 16 DIC. 2011

VISTOS:

1. El D.F.L. N° 1 Ministerio del interior Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, que fija texto refundido ordena y sistematizado de la Ley 18.965 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", publicada en el Diario Oficial de fecha 26 de Julio de 2006.

2. El D.F.L. N° 1-3063 de 1980, que regula el Traspaso de los Organismos del Sector Público a la Administración Municipal.

3. Ley 19.378 de 1995 y Ley 19.607 de 1999, Estatuto Atención Primaria.

CONSIDERANDO:

1. Decreto Alcaldicio N°2.011 del 04 de agosto de 2000, que aprueba reglamento de la Carrera Funcionaria Personal del Departamento de Salud de Coihueco.

2. Decreto Alcaldicio N°6122 del 14 de diciembre de 2011, que aprueba presupuesto de salud año 2012.

3. Programa de Capacitación para el personal del Departamento de Salud de Coihueco año 2012.


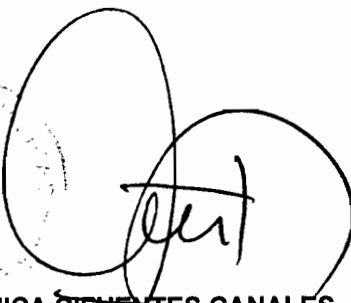
4.-Decreto Alcaldicio N° 5936 que nombra Secretaria Municipal Subrogante a Doña Mónica Cifuentes Canales.

DECRETO:

1. Apruébese en todas sus partes el PROGRAMA DE CAPACITACIÓN AÑO 2012 para el Departamento de Salud Municipal de Coihueco.

2. Comprométase el financiamiento del presente programa de Capacitación según disponibilidad de Presupuesto de Salud 2012.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



MÓNICA CIFUENTES CANALES
Secretaria Municipal (S)
AJV/GML/JJ/LSG/RMC/lsg


ARNOLDO JIMENEZ VENEGAS
Alcalde de Coihueco

PROGRAMA DE CAPACITACIÓN ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD MUNICIPAL. COMUNA DE COIHUECO AÑO 2012

LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS	ACTIVIDADES DE CAPACITACION	OBJETIVOS EDUCATIVOS	NUMERO DE PARTICIPANTES POR CATEGORIA						TOTAL	NUMERO DE HORAS PEDAGOGICAS	FINANCIAMIENTO			
			A (Médicos, Odont, QF, etc.)	B (Otros Profesionales)	C (Técnicos Nivel Superior)	D (Técnicos de Salud)	E (Administrativos Salud)	F (Auxiliares servicios Salud)			ITEM CAPACITACION	FONDOS MUNICIPALES	OTROS FONDOS	TOTAL PRESUPUESTO ESTIMADO
1. Avanzar en la Instalación del modelo de atención	Formación básica en Salud Familiar	Manejar conceptos básicos del Modelo de Salud Familiar	3	5	2		4	4	18	44			Convenio Minsal S.familiar	
	Alimentación saludable	que los funcionarios sea capaces de desarrollar actividades promocionales de alimentación saludable	2	2	6	1	1	2	14	11	56000			
	Urgencias odontológicas	El profesional será capaz de aplicar nuevas técnicas y procedimientos en la atención del usuario que presenta una urgencia dental	4						4	22	32000			
	Manejo integral del paciente postrado	El equipo será capaz de realizar las prestaciones del programa de postrados con la calidad establecida en los protocolos	2	3	2				7	22	56000			
	Sistema de Protección Social a la Primera Infancia Chile crece contigo.	Fortalecer competencias técnicas para la entrega de prestaciones del Sistema Chile Crece contigo desde la gestación hasta los 6 años.		5					5	22			Convenio	
	Pasantías Nacionales y/o Internacionales de Salud Familiar	Que el personal conozca aproximaciones e implementaciones diversas del Modelo de Salud Familiar tanto a nivel nacional como internacional			1	1	1	2	5	55			Fondos Minsal S.familiar	
	Curso, jornada o taller que no esté considerado en este lineamiento y que sea pertinente	Responder a las necesidades que impone el modelo de salud familiar.			6				6	11	24000			
2. Modelo de Gestión en Red	Referencia- Contrareferencia.FFAD	Utilizar eficientemente los mecanismos de referencia y contrareferencia.		2	1		2		5	22			Convenio Minsal	
	Curso, jornada o taller que no esté considerado en este lineamiento y que sea pertinente	Responder a los cambios del perfil epidemiológico de la población							1	11	4000			
3.- Garantías Explícitas en Salud	Patologías Ges en los Programas de Atención Primaria	Que los funcionarios apliquen en forma eficiente y eficaz los protocolos y guías clínicas en el manejo de patologías ges.	2	3					4	11	16.000			
	Curso, jornada o taller que no esté considerado en este lineamiento y que sea pertinente	Responder a las necesidades que impone la aplicación de las garantías explícitas en salud.		1	2				3	22	24000			

4.- Calidad de Atención y Trato al Usuario	Trato al usuario	Que los funcionarios desarrollen y apliquen competencias y habilidades para entregar información al usuario con trato cordial y deferente			10		6	3	19	22		152.000		
	Manejo de patologías crónicas de la población a lo largo del ciclo vital	Los funcionarios serán capaces de manejar adecuadamente patologías crónicas de la población a lo largo del ciclo vital.	3	11	4				18	22		144000		
	Jornada de actualización para técnicos y profesionales de farmacia.	Identificar productos farmacéuticos asociados a las patologías y sus acciones e interacciones.	2		5				7	22		56.000		
	Atención Prehospitalaria del paciente de urgencia básica/avanzada	Que los funcionarios hagan un adecuado manejo de las urgencias que lleguen al establecimiento y se deriven al nivel secundario	2	3	2			4	11	33		132.000		
	Primeros Auxilios	Los funcionarios serán capaces de brindar atención básica de primeros auxilios en situaciones que lo ameriten		4	1			7	12	22		96000		
	Manejo de fluidos corporales, esterilización, desinfección y eliminación de desechos en salud.	Que los funcionarios actualicen sus conocimientos y apliquen normativa y protocolos referidos a manejo de fluidos y aseo clínico terminal en centros de salud.		2	16	4		5	27	22		216000		
	Técnicas y Tratamientos de aplicación de vía aérea y venosa	Que los funcionarios apliquen correctamente las técnicas de manejo de vía aérea y venosa			4				4	22		32.000		
	Manejo Vacunatorio y cadena de frío	Los funcionarios serán capaces de aplicar adecuadamente técnicas y protocolos del PNI.			2	2			4	22		32.000		
	Actualización para el manejo adecuado del Some	Que los funcionarios sean capaces de aplicar correctamente los diferentes programas, instrumentos y actividades de la sección de orientación médico estadística		2	1			9	12	22		96.000		
	Actualización en temas de calidad de atención	Fortalecer competencias para una mejor atención y trato al usuario.	2	4					6	33		72000		
	Taller de Reanimación cardiopulmonar	Aplicar técnicas de reanimación cardiopulmonar a usuarios en situación de emergencia		3	6	4		6	19	11			ACHS u otro reconocido	
	Curso, jornada o taller que no esté considerado en este lineamiento y que sea pertinente	Que los funcionarios incorporen normas y estándares que aseguren la calidad de atención al usuario.		3	9			2	14	22		112000		
	5.Mejoramiento Calidad de vida funcionaria	Trabajo en equipo	Los funcionarios serán capaces de planificar e implementar estrategias para fortalecer el trabajo en equipo y mejorar	2	6	3		2		13	22		104.000	

		los canales de comunicación vertical y horizontal.											
	Relaciones Humanas y laborales	Fortalecer relaciones interpersonales y desarrollar actividades de autocuidado que favorezcan un clima laboral adecuado.	2	5		2		9	22		72000		
	Prevención de Riesgos Laborales	Los funcionarios serán capaces de identificar y prevenir incidentes y accidentes laborales en sus puestos de trabajo.		6			6	12	11		48000		
	Manejo a la Defensiva	Que los conductores apliquen técnicas de manejo defensivo disminuyendo el riesgo de accidentes evitando daños y lesiones y desarrollando cultura de seguridad.					5	5	11		20000		
	Curso, jornada o taller que no esté considerado en este lineamiento y que sea pertinente	Contribuir a mejorar la calidad de vida laboral de los funcionarios.		2			6	8	22		64000		
6.- Incorporar Tecnologías de Información y Comunicación	Alfabetización digital	Que los funcionarios utilicen adecuadamente herramientas de software	2	6	4	4		16	22		128.000		
	Curso, jornada o taller que no esté considerado en este lineamiento y que sea pertinente	Utilizar herramientas informáticas para trabajar en la red.				3		3	22		24000		
7.- Gestión administrativa, física y financiera	Curso, jornada o taller que no esté considerado en este lineamiento y que sea pertinente	Identificar términos principios y procedimientos de la gestión administrativa, física y financiera.											
8.- Gestión y Desarrollo de las Personas	Curso, jornada o taller que no esté considerado en este lineamiento y que sea pertinente	Los funcionarios serán capaces de aplicar modelos de gestión de personal y fortalecer competencias en el diseño e implementación de políticas de RRHH											
9. Contin-gencias, emergencias y catástrofes	Desarrollo de planes de emergencias y catástrofes	Que los funcionarios apliquen protocolos y destrezas necesarias para actuar en caso de emergencias y/o catastrofes.	1	2	3	1	1	8	22			ACHS	

